

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO  
DE 2017.**

A los 26 días del mes de marzo de 2017, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Sr. Jorge Enrique Cabrera Santos, propietario de 30 acciones, 2) Sra. Rosa Gabriela Cabrera Santos, propietaria de 20 acciones, 3) Sra. Vanessa Patricia Cabrera Santos, propietaria de 20 acciones, y, 4) Sra. Sonia Germania Santos Espinar, propietaria de 30 acciones. El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado dan derecho a igual número de votos. Asisten a la presente sesión el Presidenta de la compañía, señor Jorge Enrique Cabrera Santos, quien por acuerdo de los asistentes actúa como Presidente de la Junta, y la señora Sonia Germania Santos Espinar, actúa como secretaria Ac-Hoc de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por los presentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2016.

Una vez constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

**A. Informe de Gerencia.**- La secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, en el cual se destacan aspectos relevantes en las áreas administrativas y económica financiera de la empresa durante el ejercicio económico 2016.

Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por la Gerente General y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto de la administración y manejo económico financiero de la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

**B. Informe del Comisario.**- Se procede a dar lectura por secretaria al informe del Comisario, en el cual expresa su opinión sobre la administración de la empresa y la razonabilidad de los Estados Financieros de la misma, la cual ha sido sustentada con la revisión efectuada, siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, y respaldada en pruebas selectivas de los registros contables, y sobre el cumplimiento de los administradores de las normas legales estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

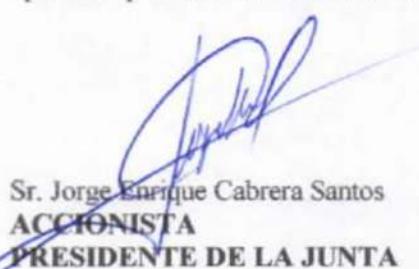
Luego de haber escuchado los accionistas el informe presentado por el Comisario y después de una breve deliberación, acuerdan por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto de los resultados y cumplimiento sobre las normas legales, reglamentarias y estatutarias por parte de la administración de la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. así como la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

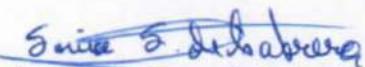
**C. Presentación de Estados Financieros.**- Como último punto, se procede a dar lectura de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2016 y se dejan en consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis antes de la aprobación de los mismos.

Luego de haber revisado y analizado los Estados Financieros y después de una breve deliberación, los accionistas acuerdan por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la compañía CAMARONERA CABRERA SANTOS S.A. correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

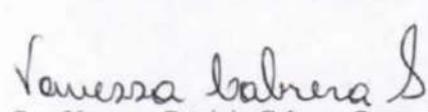
Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

  
Sr. Jorge Enrique Cabrera Santos  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Sra. Sonia Germania Santos Espinar  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

  
Sra. Rosa Gabriela Cabrera Santos  
**ACCIONISTA**

  
Sra. Vanessa Patricia Cabrera Santos  
**ACCIONISTA**

---

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

  
Sra. Sonia Germania Santos Espinar  
**SECRETARIA**